

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva
- 5** De la delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, con la que remite contestación al exhorto a la Semarnat, a través de la Conafor a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas y a los gobiernos municipales y delegacionales, a coordinarse para llevar a cabo acciones preventivas interinstitucionales que eviten la ocurrencia de incendios
- 6** Del gobierno de Colima, con la que remite decreto para dar a conocer y para los efectos a que haya lugar, el Escudo Oficial del Estado Libre y Soberano de la entidad

Convocatorias

- 8** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 12:00 horas
- 9** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 13:00 horas

- 9** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de agosto, a las 13:00 horas

- 9** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas

- 10** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

Invitaciones

- 10** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018
- 11** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al primer *Foro Nacional de Archivos Legislativos*, que tendrá lugar el jueves 3 de agosto, de las 11:00 a las 20:00 horas

Pase a la página 2

- 12** De los diputados María Soledad Sandoval Martínez, Hernán Orantes López y Julián Nazar Morales, a la Expo Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto
- 13** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 13** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente
- 13** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6293.

Segunda sección.

2. Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Migración.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6294.

Tercera sección.

3. Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Nacionalidad.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6295.

Cuarta sección.

4. Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 19 2o., 22 y 24 de la Ley de Migración.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6296.

Quinta sección.

5. Transportes.

Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil (para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6300.

Sexta sección.

6. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Francisco Martínez Neri, PRD.

Expediente 7093.

Segunda sección.

7. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones VI al artículo 1o., XLI al artículo 5o., XXIX al artículo 7o. y reforma los artículos 9o. y 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por la diputada Lía Limón García, en nombre del diputado Jesús Sesma Suárez y por integrantes del Grupo Parlamentarios del PVEM.

Expediente 7094.

Tercera sección.

8. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 80 y 81 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, en nombre de la diputada María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7096.

Quinta sección.

9. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, PES.

Expediente 7097.

Sexta sección.

10. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 421 Ter de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Jericó Abramo Masso, PRI.

Expediente 7100.

Segunda sección.

11. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya, PAN.

Expediente 7104.

Sexta sección.

12. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 65, 66 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI.

Expediente 7105.

Séptima sección.

13. Hacienda y Crédito Público.

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4o. del Código Fiscal de la Federación.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 7106.

Primera sección.

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta de la Comisión de Educación Pública
y Servicios Educativos
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa que adiciona los artículos 33 de la Ley General de Educación, y 201 de la Ley del Seguro Social, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

“Retírese de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Seguridad Social, para dictamen, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 24 de julio de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Araceli Damián González
Presidenta de la Comisión de Seguridad Social
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa que adiciona los artículos 33 de la Ley General de

Educación, y 201 de la Ley del Seguro Social, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

“Retírese de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Seguridad Social, para dictamen, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 24 de julio de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
 Secretaria

DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN AL EXHORTO A LA SEMARNAT, A TRAVÉS DE LA CONAFOR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y DELEGACIONALES, A COORDINARSE PARA LLEVAR A CABO ACCIONES PREVENTIVAS INTERINSTITUCIONALES QUE EVITEN LA OCURRENCIA DE INCENDIOS

Ciudad de México, a 18 de julio de 2017.

Licenciada Amada Rodríguez Barra
Directora General de Administración Delegacional
Presente

En atención a su oficio DMH/ DGS/G/ OAM/ 1729/ 2017 y desahogo de volante 1786, referente a conocimiento de punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales, llevar acciones preventivas para evitar incendios forestales y sus consecuentes

afectaciones a la población derivado de los acuerdos, cabe señalar que la Ley del Sistema de Protección Civil del artículo 10, fracción 6, y de la sección I del artículo 77, fracción I, se desprenden los acuerdos primero y segundo:

Primero. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas y a los gobiernos municipales, a coordinarse para llevar a cabo acciones preventivas interinstitucionales que eviten la ocurrencia de incendios forestales y sus consecuentes actuaciones a la población y las actividades productivas.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a los sistemas estatales, delegaciones y municipales de protección civil a elaborar los planes específicos de protección civil, que permitan disminuir el riesgo y en su caso, atender oportuna y adecuadamente a la población ante la ocurrencia de incendios forestales.

Por lo tanto área de protección civil de la delegación Miguel Hidalgo cuenta con el Programa de Calor y Estiaje del cual se les hará llegar una copia de entregado al Comité de Riesgos Estacionales, (en forma digital) que es presidido por la Secretaría de Protección Civil y asimismo participa personal de Conafor.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Neftalí Héctor Gómez Gil Guzmán (rúbrica)
Director de Protección Civil

DEL GOBIERNO DE COLIMA, CON LA QUE REMITE DECRETO PARA DAR A CONOCER Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EL ESCUDO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE LA ENTIDAD

Colima, Colima, a 12 de julio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Sirva el presente para dar a conocer y para los efectos a que haya lugar, el Escudo Oficial del Estado Libre y Soberano de Colima a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, aprobado mediante Decreto Número 122 por el honorable Congreso del estado, y publicado en el Suplemento 1, edición número 48, del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional “El estado de Colima” el 13 de agosto de 2016, teniendo como antecedente lo siguiente:

En 1954, los señores profesores Ricardo Guzmán Nava, Alfredo Ruiseco Avellaneda y el pintor Jorge Chávez Carrillo, tomando como base el conocido jeroglífico del brazo, crearon un escudo hispánico simple de época moderna, que se empezó a usar desde entonces en toda clase de documentos y representaciones oficiales del Estado, con aceptación general sin que haya sido decretado oficialmente su uso.

Posteriormente, en el Periódico Oficial del Estado “El Estado de Colima”, número 33 de fecha 17 de agosto de 1968, se publicó el decreto número 43, emitido por el honorable Congreso del Estado, por el que se adoptó en la entidad, el Escudo Oficial del Estado Libre y Soberano de Colima.

Cabe señalar que en el referido decreto número 43 se describió el Escudo de Armas en forma incompleta, lo que dio lugar a que no exista certeza sobre su diseño original y que existan diferentes versiones del mismo.

Por lo anterior, se realizó un certamen convocado por el Ejecutivo estatal, resultando triunfador el artista Álvaro Rivera Muñoz; quien presentó un diseño que respetando el escudo primario, representa los valores, cultura e identidad de manera precisa del territorio colimense y de quienes lo habitamos.

Por ello, con fecha 13 de agosto de 2016, se publicó en el Suplemento 1, Edición Número 48, del Periódico Oficial del gobierno constitucional “El estado de Colima”: el decreto número 122, expedido por el Poder Legislativo del Estado, adoptándose el Escudo Oficial del Estado Libre y Soberano de Colima, con la siguiente descripción:

En campo de plata: El pictograma utilizado por los antiguos pobladores para representar la Región de Coliman, y que es un brazo humano, en su color, separado del cuerpo, con el símbolo de agua en el hombro y que tiene una pulsera azul con una línea roja.

Bordura: Línea en el borde o contorno del escudo en forma de FILIERA, en Gules, color rojo.

Timbre del escudo: Timbrando el escudo, yelmo de acero con la visera baja, de costado y viendo al lado diestro del escudo. Rematando el yelmo y en punta, penacho de plumas de color negro.

Ornamentos exteriores del escudo

Sostenes: Por ambos lados del escudo la planta colimense conocida por obelisco, en su color, con serpientes descendentes y enredadas en la planta, rematadas en los soportes.

Soportes: Colocados en ambos lados del escudo en la parte baja, jaguares rampantes viendo hacia afuera de los lados diestro y siniestro del escudo, en su color, cada uno de los cuales tiene bajo su mano siniestra y diestra respectivamente dos caracoles marinos, en su color, sobre unas ondas de agua en tres tonos de azul.

En la parte baja y sobre un cielo azul, entre la punta del escudo y la divisa, una palma de coco, en su color. Al fondo se ven los volcanes de Colima, en su color, y en cuya parte inferior se aprecia el follaje de unas paratas, en su color.

Divisa: Rematando el escudo y en la parte inferior, se lee la divisa grabada sobre una cinta de oro: “El temple del brazo es vigor en la tierra”, en color negro.

El significado de su descripción es el siguiente

Los metales:

La plata en el campo del escudo: Simboliza el agua entre los elementos; entre las virtudes la fe; entre las cualidades la pureza y la integridad, los que traen este metal en su escudo están obligados a servir a su soberano en la náutica, a defender y amparar a los huérfanos y a los desvalidos.

El oro en la divisa: Simboliza el sol y el fuego del volcán; entre las virtudes la caridad y el amor al prójimo; entre las cualidades la nobleza y la generosidad. Los que llevan este metal en su Escudo están obligados a servir a su estado cultivando las bellas artes.

Los esmaltes

El rojo o gules en la filiera de la bordura: Simboliza la temperatura ardiente del clima colimense; entre las virtudes la fortaleza, entre las cualidades el valor, la fidelidad, la alegría y el honor, los que portan este color en su Escudo defienden la causa de los oprimidos.

Ornamentos exteriores

Sostenes: El obelisco es una de las plantas más conocidas en Colima y representa a su flora. Las serpientes (Apalcuate o Tilcuate) es el ofidio más conocido y popular en el estado.

Soportes: El jaguar es el mayor felino de nuestro territorio y representa a su fauna.

Los caracoles representan la riqueza alimentaria de nuestros litorales, tanto el jaguar como los caracoles fuer muy venerados y representados por nuestros antepasados.

Las ondas prehispánicas del agua representan a nuestros ríos, lagunas y al mar.

El azul de fondo en la parte baja de la punta del Escudo, representa lo diáfano de nuestro cielo y la pureza de nuestro Estado.

La palma de coco representa al paisaje y a la producción del campo colimense.

Los volcanes por su majestuosidad son símbolo de pertenencia, arraigo y amor a nuestra tierra y a la vida del colimense.

Las paratas representan la riqueza maderera de nuestro estado por ser uno de los árboles más emblemáticos, bellos y conocidos en Colima.

Finalmente, cabe señalar que el Escudo de Armas se representa gráficamente en códigos *pantone*, a color y blanco y negro, a fin de abarcar toda representación, adjuntando al presente un ejemplar de la publicación; asimismo, le comunico que el citado decreto número 122, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <http://www.periodicooficial.col.gob.mx>

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
José Ignacio Peralta Sánchez (rúbrica)
Gobernador Constitucional del Estado

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 12:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante, situadas en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de junta directiva celebrada el 25 de abril de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:

- Dictamen positivo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Dictamen negativo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Dictamen positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.
- Dictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 14 de marzo al 1 de agosto de 2017.

6. Presentación del informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:

- Dictamen positivo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Dictamen negativo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Dictamen positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.
- Dictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 14 de marzo al 1 de agosto de 2017.

6. Presentación del informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de agosto, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente

Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 2 de febrero de 2017.

4. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 23 de febrero de 2017.

5. Ampliación del objeto de la comisión a partir del cambio de denominación.

6. Actividades de la comisión en los procesos electorales de Nayarit, Coahuila, estado de México y Veracruz.

7. Presentación del informe semestral.

8. Proceso electoral 2017-2018.

9. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

El modelo de comunicación política en México

Duración: 4 semanas
Periodo: 3 al 28 de julio
Fecha límite de inscripción: 14 junio

Violencia política contra las mujeres

Duración: 3 semanas
Periodo: 31 de julio-18 de agosto
Fecha límite de inscripción: 30 de junio

Sistema de nulidades en materia electoral

Duración: 4 semanas
Periodo: 21 de agosto-15 de septiembre
Fecha límite de inscripción: 28 de julio

Interpretación y argumentación jurídicas

Duración: 6 semanas
Periodo: 18 de septiembre-27 de octubre
Fecha límite de inscripción: 18 de agosto

El modelo de financiamiento y fiscalización en México

Duración: 6 semanas
Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre
Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

Diplomado en derecho electoral

Duración: 6 meses
(Admisión sujeta a examen)
Periodo: Inicia el 2 de octubre
Fecha límite de inscripción: 14 de junio

Requisitos

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.
- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al primer *Foro Nacional de Archivos Legislativos*, que tendrá lugar el jueves 3 de agosto, de las 11:00 a las 20:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos, situada en la planta baja del edificio I.

Programa

- 11:00 horas

Inauguración

- Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
- Diputado César Camacho, Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Al finalizar la inauguración:

Panel: *La importancia de los archivos legislativos en el parlamento contemporáneo*

Moderador: diputado Francisco Xavier Nava Palacios, presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

- Diputado César Camacho, Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados
- Doctora Mercedes de Vega, directora general del Archivo General de la Nación
- Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato.

- 12:45 horas

Mesa de trabajo: *Situación de los archivos legislativos en México*

Moderador: licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados

- Resultados, conclusiones y diagnóstico.

- 13:30 horas

Mesa de trabajo: *El papel de los archivos legislativos en la consolidación del Sistema Nacional de Archivos*

Moderador: Licenciado Manuel Vilchis García, director de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados

- *La preservación a largo plazo de la información que nace de manera digital o electrónica*

Por Érick Cardoso Espinoza, director de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación

- *Perspectivas y desafíos de los archivos legislativos en la integración del Sistema Nacional de Archivos*

Por Rogelio Cortés Espinoza, director del Sistema Nacional de Archivos

- 15:00 horas

Receso/comida (libre)

- 16:45 horas

Mesa de trabajo: *Generación de mejores condiciones en los archivos legislativos*

Moderador: licenciado Sergio René Becerril Herrera, subdirector de Archivo y Documentación de la Cámara de Diputados

- *La importancia de los archivos de trámite, concentración e histórico para respetar el ciclo vital del documento*

Por el licenciado Alberto Macías Páez, director del Diario de los Debates y Archivo General del Congreso del estado de Guanajuato

- *Conservación archivística*

Por el restaurador Arturo Aguirre Vilchis, Congreso del estado de Sinaloa

- *Buenas prácticas en la gestión de archivos*

Archivo de la Cámara de Diputados

- 18:15 horas

Presentación del proyecto *Red de Archivos Legislativos*

- Licenciado Ricardo Ibarrola Estrada, director general de Tecnologías de Información.

- Licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados

- 19:00 horas

Elección del representante de los archivos de los Poderes Legislativos estatales y de la Ciudad de México ante el Consejo Nacional de Archivos

- 19:15 horas

Firma de declaración, entrega de reconocimientos y ceremonia de clausura

- 4 de agosto (opcional): visita libre al Archivo General de la Nación, a la Cámara de Diputados y al Archivo de la Cámara de Diputados.

* Las mesas de trabajo y la presentación del proyecto de llevarán a cabo en el salón 3 del edificio I.

Atentamente

Licenciado José María Hernández Vallejo
Director General

DE LOS DIPUTADOS MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, HERNÁN ORANTES LÓPEZ Y JULIÁN NAZAR MORALES

A la exposición Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto, en la explanada posterior del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 8 a las 12:00 horas.

Atentamente

Diputada María Soledad Sandoval Martínez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>